

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

01 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PRESIDENTE: las tareas del partido lo cual merece una especial reconocimiento. A fin de iniciar con nuestros trabajos le solicito a la secretaria de esta comisión verifique el foro sobre el quórum para dar inicio a la sesión correspondiente.

SECRETARIA GENERAL: Buenas tardes a todas las comisionadas y comisionados que nos acompañan. Compañero presidente le informó que hasta el momento se han registrado 90 compañeros y compañeras comisionadas por lo que tengo a bien informarle que existe quórum legal en esta sesión. Se le solicita los presentes ponerse de pie para la instalación legal de la sesión.

PRESIDENTE: Siendo las 18 horas con 18 minutos de este día primero de noviembre del 2017 se declara por iniciada esta primera sesión extraordinaria de la comisión política permanente de nuestro partido y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, muchas gracias. Se invita a tomar sus lugares. Se le solicita la secretaria general de esta comisión, tenga bien dar lectura al orden del día propuesto para esta asamblea.

SECRETARIA GENERAL: El orden del día que se propone para esta sesión es el siguiente: Primero: comprobación del quórum legal, segundo: instalación legal de la sesión, tercero: aprobación del orden del día, cuarto: lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, quinto: aprobación de los procedimientos para los siguientes cargos de acuerdo lo establecen los artículos 135 y 196 de los estatutos: 5.1 procedimientos selectivos de postulación de candidatos a diputados locales propietarios por el principio de mayoría relativa al congreso del estado de Jalisco que contendrán en las elecciones constitucionales del 2018 conforme lo establece el artículo 135 fracción 10 y autorización al comité directivo Estatal para emitir la convocatoria correspondiente. 5.2 procedimientos electivos de postulación de candidatos a presidentes municipales, sugeridos por los consejos políticos municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 fracción octava y autorización al comité directivo Estatal para emitir la convocatoria correspondiente. Autorización a la dirigencia estatal del partido para que inicie pláticas para el posible establecimiento de coaliciones, con otros partidos políticos y organizaciones políticas. Palabras del presidente del comité directivo estatal del PRI licenciado Héctor Pizano Ramos. Mensaje y clausura por el secretario general de gobierno Roberto López Lara. Compañeros y compañeras les preguntó quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano; aprobado por unanimidad compañero presidente.

SECRETARÍA TÉCNICA: En virtud de que ya sean desahogado los puntos 1, 2 y 3; y para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día y una vez que a su correo electrónico se les envió una síntesis ejecutiva del acta de la sesión anterior misma que se repartió en el registro de esta sesión se les pregunta si es de dispersarse la lectura del acta de la sesión anterior quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado. Se les pregunta a los presentes si hay alguna observación del contenido de la misma, no habiendo observaciones se les preguntan

si es de aprobarse dicha acta, sírvanse levantando la mano; aprobado el contenido del acta en todos sus términos. Para desahogar el quinto punto del orden del día correspondiente a los métodos de selección de candidatos para los diversos cargos de elección popular en el próximo proceso electoral constitucional local del 2018 se le cede el uso de la voz al presidente de nuestro partido el licenciado Héctor Pizano Ramos.

PRESIDENTE: A fin de dar cumplimiento a lo establecido por nuestros documentos básicos me permito proponer a esta comisión, tengan a bien aprobar el método de selección para la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa y para presidente municipales que contendrán en las elecciones constitucionales del 2018, sea el método de convención de delegados y delegadas y aprobar en todos y cada uno de nuestros términos el acuerdo entregado al inicio de esta sesión correspondiente a la instrucción del comité ejecutivo nacional del Consejo Político Nacional referente a la selección de postulación para cuidar la paridad de género y la inclusión de jóvenes de las candidaturas conforme a nuestra legislación y a la normativa estatutaria.

SECRETARIA TÉCNICA: Se les pregunta a esta asamblea si es de aprobarse el siguiente acuerdo al que daré lectura; Primero, en cumplimiento del acuerdo del considerado 30 de este documento en el cual en su parte resolutive a la letra dice, Primero, se instruye a los comités directivos de las entidades federativas y a los miembros de sus consejos políticos en los Estados en donde se celebrarán procesos electorales ordinarios en el 2017 y 2018 que el momento de acordar los procedimientos selectivos estatutarios aprueben que el 50% de los distritos electorales locales, ayuntamientos y alcaldías sean postulados mediante el procedimiento electivo por convención de delegados y delegadas y los restantes por la comisión para la postulación de las candidaturas en aras de garantizar la paridad de género y la inclusión de los jóvenes. Segundo; se instruye a los comités directivos de las entidades federativas y a los miembros de sus consejos políticos, integrar y aprobar las correspondientes comisiones estatales para la postulación de candidaturas previa aprobación del comité ejecutivo nacional, cuarto se instruye a los comités directivos de las entidades federativas y a los miembros de sus consejos que prevean disposiciones para la observancia de la doble dimensión del principio de paridad de género en la selección y postulación de las candidaturas a miembros de los ayuntamientos y alcaldías que postularan en nuestro partido en las elecciones constitucionales del 2018, se proceda a determinar que para la postulación de candidaturas en el proceso electoral local del 2018, se determine el método de convención de delegados y delegadas y autorizan la Constitución de la comisión para la postulación de candidaturas a fin de garantizar el 50% de las candidaturas locales para cumplimentar la paridad de género y la inclusión de uno de cada 3 para los jóvenes de acuerdo a como lo establece nuestros estatutos, segundo: se determina que para todos los distritos electorales locales uninominales, ayuntamientos y alcaldías se apruebe la implementación de la fase previa en su modalidad de exámenes de conocimientos, actitudes o habilidades para ejercer los cargos de diputados locales y municipales, procedimiento que deberá establecerse en las convocatorias correspondientes. Tercero, se autoriza al comité directivo Estatal para que en su momento emita la convocatoria respectiva y reserva a lo procedente. Cuarto; Se instruye al comité directivo Estatal para que a su vez notifique al organismo público local electoral en Jalisco para los fines conducentes, quinto; notifíquese a la comisión de procesos internos y en su oportunidad a la comisión para la postulación de candidaturas, las determinaciones adoptadas

en el presente acuerdo para los efectos estatutarios que correspondan. Dado en la ciudad de Guadalajara Jalisco el primero de noviembre del 2017 y si es de aprobarse los signara el presidente de la comisión política permanente el licenciado Héctor Pizano Ramos, la secretaria general de esta misma comisión la licenciada Mariana Fernández y su servidora en carácter de secretaria técnica de la comisión política permanente Hortensia Noroña Quezada. Se les pregunta a los compañeros comisionados si es de aprobarse este acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobado por mayoría presidente.

PRESIDENTE: Se instruye a la secretaría técnica de este consejo organice las comunicaciones correspondientes para los efectos legales conducentes.

SECRETARÍA TÉCNICA: Para desahogar el numeral 6 de esta sesión, asamblea si se autoriza a la dirigencia estatal de nuestro partido a fin de que inicie pláticas para un posible establecimiento de coaliciones con otras fuerzas políticas en nuestro estado, quien esté por la afirmativa se les pide se manifieste levantando su mano, aprobado presidente. Afín de desahogar el numeral séptimo de esta orden se sede el uso de la palabra al licenciado Héctor Pizano Ramos presidente de la comisión política permanente a fin de que nos dirija un mensaje.

PRESIDENTE: Muy buenas tardes tengan todos ustedes una vez más agradeciendo como siempre atendiendo la convocatoria de su partido en tiempo y forma, comentar que el partido ha estado envuelto en varios procesos de gran trascendencia en la vida política de nuestra entidad y del país, y por ellos queremos hacer un reconocimiento a la militancia a todos y cada uno de los presidentes y secretarios, secretarias de los comités municipales de los consejos políticos municipales con una gran responsabilidad en tiempo y forma pudieron llevar a cabo en cada uno de los municipios de las sesiones de los consejos políticos para emitir la opinión correspondiente respecto al método que pudieran utilizar para efecto de poder en su momento elegir a los candidatos de nuestro partido rumbo al proceso del 2018, cumpliendo en tiempo y forma con las formalidades que al efecto establece nuestra normatividad interna y con ello nos dieron la posibilidad de atender de todos y cada uno de estos municipios las opiniones para llevar a cabo este acuerdo y conforme a lo resuelto en el consejo político nacional, hemos podido aterrizar las instrucciones en esta entidad conforme a la necesidad de lo que ha promovido este partido que ha sido quién ha llevado las iniciativas para lograr por fin una paridad no sólo vertical y horizontal, que es una agenda en la que estamos comprometidos todos los priistas y que buscamos que está agenda de igualdad que no sólo las mujeres tengan la oportunidad de contender, sino que tengan las condiciones necesarias para poder acceder a los puestos de representación y de poder donde se toman las decisiones y con ello la igualdad en la entidad y en el país sea una realidad que hemos venido impulsando desde el primer momento que impulsamos el voto de la mujer, entonces agenda de género es una agenda del PRI donde se habla de igualdad se habla de la agenda del PRI, lo hemos venido demostrando con los hechos, hoy con la decisión que se toma aquí y se ha tomado en los municipios, volvemos a ratificar ese compromiso con la igualdad con la agenda que tenemos de empoderar a la mujer no solo en el afecto social y político sino que tengan en todos los ejercicios de la vida política social, todas las herramientas e instrumentos para acceder una forma efectiva en todas los espacios de la vida interna de nuestro partido y a lo que pueda ser al exterior del partido en la vida pública representando a cada uno de los distritos electorales de cada uno de los municipios, ya sea en el

senado o el gobierno estatal del gobierno federal, ese es un compromiso del PRI, en esta misma agenda de igualdad que celebro que se impulse con esa animosidad y sobre todo con ese compromiso de responsabilidad en todos los espacios de todo el público, quiero decir que hemos ido más allá y por eso el acuerdo que hoy acabamos de aprobar, llevamos ya a la práctica la resolución que tomamos en la asamblea vigésima segunda de nuestro partido y donde afortunadamente en la asamblea regional celebrada en Jalisco se aprobó ir por el uno de tres y hacer realidad el espacio a los jóvenes como un compromiso de partido, no de cuotas, sino de que reconocemos en ellos el presente de nuestro partido y es el partido que da las oportunidades reales de participación a los jóvenes y yo celebro que esto se sume a la agenda de igualdad que tenemos, esta una realidad más del partido que se acaba de aprobar con lo que ustedes acaban de votar y yo me felicito y los felicito por esa responsabilidad. En los mismos términos hemos aprobado también, respetamos, cumplimos y promovemos la representación de nuestras comunidades indígenas, en la participación política que estarán salvaguardados por los acuerdos y con el trabajo que estaremos haciendo en los próximos días para que esto sea una realidad, es decir a partir de esta resolución estaremos a por lo menos en 30 días en la actitud de elegir las convocatorias correspondientes para iniciar los procesos previos a que tengamos ya la determinación de los lineamientos que las autoridades electorales deban ya determinar para el laudo respectivo de este proceso importante, de dar a las mujeres y a los jóvenes la participación efectiva a los acuerdos electorales, es decir estamos en un proceso inédito, en un proceso histórico donde el PRI una vez más es el que lleva la voz, el que lleva la agenda, del que va a la vanguardia, porque en el PRI tenemos muy claro que las causas de la gente, de la sociedad, son las causas del PRI, tenemos ese compromiso con la sociedad y somos los que estamos impulsando una manera efectiva y afirmativa de este proceso gracias a ustedes y al trabajo que hacen en todas y cada una de sus espacios de trabajo municipales, comunidades o distritales. Hoy, además de esto quiero una vez más celebrar, señor secretario y en su nombre le pido que por su conducto al Señor gobernador una vez más, le de reconocimiento porque en el último informe que tenemos, Jalisco aporta 350,000 empleos en el que se han generado en este periodo de gobierno, lo cual es una cifra histórica que se suma al trabajo del presidente Enrique Peña Nieto que nos llena una vez más de orgullo porque no sólo hemos logrado fijar medio millón de jaliscienses es un dato histórico, nosotros, como decía al gobernador, hoy sacamos a más de 200 personas al día de la pobreza, cuando antes gobiernos anteriores a nosotros mandaban a la pobreza 140 personas al día, esto es significativo porque es el compromiso que tenemos todos porque los gobiernos del PRI han abierto el desarrollo económico efectivo a nuestra entidad y que recupere los espacios que se merece, ayer estuvimos presentes en un evento muy importante de una organización del MONTU donde ratificamos el compromiso que tenemos de la organización de nuestro partido una comunidad muy importante, una comunidad que le aporta conocimiento, y le aporta jóvenes y profesionales experimentados a la vida política de nuestro partido en todas las regiones, así como hemos estado presente en los demás actos de las organizaciones que forman nuestro partido de los sectores, celebro que este partido esté vivo, este de frente, este de pie peleando porque el 2018 refrendemos el triunfo y sigamos con el rumbo que tiene Jalisco y que tiene México, muchas gracias.

Roberto López Lara: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, saludo a la dirigencia de mi partido al presidente Héctor Pizano Ramos, a Mariana Fernández y así mismo al delegado en el estado de

Jalisco a don Manuel Cavazos Lerma, siempre mi reconocimiento, de la misma manera a Don Eugenio Ruiz Orozco delegado regional y muy especialmente a nuestro amigo Don Guillermo Cosío Vidaurri, como siempre Don Guillermo muchas gracias por esa fortaleza que tiene para estar aquí en nuestro partido. Quiero reconocer y agradecer la invitación que en días pasados nos hizo nuestro partido en voz del presidente Héctor Pizano, a la gran parte importante del gabinete legal y a los delegados federales, para asistir aquí a esta misma sede de este hotel a comparecer a platicar a decir lo que hace el gobierno, su gobierno, encabezado por el maestro Jorge Aristóteles Sandoval y creo que fue muy participativa estas reuniones donde cada uno de los secretarios expusimos lo que estamos haciendo y qué mejor que sean entre la gente del partido a la que le debemos qué es el partido revolucionario institucional, también decirles que el día de hoy se aprueban temas muy importantes para la vida política del Instituto Político y decirles que el PRI es un partido que va a la vanguardia que transforma día a día para ser mejores y llegar a esas causas sobre todo las más necesitadas y creo que esa parte es la que hacemos día a día en el gobierno de Aristóteles Sandoval, estamos trabajando, estamos innovando, por eso en temas tan importantes, como el tema anticorrupción, no es un tema emanado de algún independentista o de un algún otro partido, el partido revolucionario institucional fue el que ha contribuido para que se lleve a cabo esta ley, el día de hoy se nombraron a los 5 consejeros ciudadanos para que esta transformación del nuevo sistema anticorrupción este trabajando, pero hoy gracias a las políticas que van emanadas de mi partido y muy dadas y hechas por el señor gobernador del estado hoy presentadas, creo que vamos a la vanguardia, el tema de bajar el presupuesto a los partidos políticos, también es tema que nació del PRI, de la iniciativa del gobernador del estado, hay que decirlo porque también hay otros grupos que hay, que se dicen independentistas y demás----- el partido lo defendió, el gobierno del estado----- yo creo que estamos trabajando, por la ruta, y felicitarlos por lo que se aprobó el día de hoy, fue muy importante para nuestra vida democrática interna de nuestro partido. Solicito de una manera respetuosa a todos ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura. Siendo las 18:35 horas del día primero de noviembre del 2017, declaro concluidos los trabajos de la comisión política permanente del partido revolucionario institucional en Jalisco. A todas y a todos ustedes por su atención muchas gracias y enhorabuena.